Asunción, 27 de mayo 2022
DOC Nº 432/22

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO DE ESPACIO EN MEDIOS TELEVISIVOS PARA PETRÓLEOS PARAGUAYOS", ID N° 411.359,** y a fin de remitir la respuesta a la observacion realizada conforme al siguiente detalle:

COMENTARIOS: Hemos verificado la Nota de reparo y en referencia a lo argumentado indicamos que no se enuentra la justificacion tecnica ddel requisito. Se indica a la convocante que lo requerido correponde a una condicion para la ejecucion contractual

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un numero determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antiguedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

RESPUESTA:

Se remite el Pliego de Bases y Condiciones modificado, quedando el requisito de Capacidad del personal redactado de la siguiente manera:

El oferente deberá presentar el listado de Recursos Humanos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Currículum Vitae de cada personal propuesto, acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajos u otros documentos (facturas, contratos, recibo de pago, comprobante de pago, resumen IPS u otros) que acrediten la experiencia. Como mínimo el equipo de trabajo propuesto deberá estar integrado por: Un ejecutivo/a de cuentas con experiencia mínima de 5 años.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones